



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA
EL 15 DE ABRIL DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE 26 DE FEBRERO DE 2026 PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA TUTELA QUE ORLANDO REINA HERNÁNDEZ INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD; TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL N° 11001-31-03-010-2023- 00322-00/01. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2026-00600-01//STC5517-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: JOSÉ HERMES GUAYARA Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE ABRIL DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 24 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
Oficial Mayor - Sala de Casación Civil

E.E